

INFLACIÓN LATENTE

👤 Martin Gonzalez-Rozada.

Director de la Maestría en Econometría del Departamento de Economía de la Universidad Torcuato Di Tella (<https://www.utdt.edu/>).

📅 Diciembre 2025.

2025 - Año de la Primera Estrella

INTRODUCCIÓN

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un índice que mide el valor de una canasta de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en áreas urbanas. La práctica usual en este tipo de índices es medir las variaciones de precios de cada bien y servicio y utilizar la estructura de gasto de algún período inicial.

En Argentina, los datos oficiales utilizan la estructura de gastos de consumo de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de 2004-2005. Con esta encuesta se calculan ponderadores para cada bien y servicio de la canasta del IPC. Sin embargo, la última edición de la ENGHo es la que se realizó entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018.

En este informe estimamos la inflación actualizando los ponderadores y el año base del IPC con la ENGHo que se realizó entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018. El trabajo de actualización de la base del IPC es bastante complejo. Aquí se intenta aproximar lo que podría haber sido el efecto de la actualización sobre las tasas de inflación utilizando sólo la información disponible públicamente. Para hacer el cambio de base se necesitan los precios de todos los productos que componen la canasta y estos no son públicos. Las estimaciones que se presentan aquí trabajan con los índices de las 12 divisiones de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) 1999 de Naciones Unidas, conocida como COICOP por sus siglas en inglés, (y los índices de las categorías que componen alguna de esas divisiones) como si fueran precios. Al usar los índices por división que están calculados usando la estructura de gasto de los hogares de la ENGHo 2004-2005 hay cierta contaminación en estas estimaciones. Por otro lado, hay ciertos bienes y servicios que integrarían la canasta del IPC con la estructura de gasto de los hogares de 2017-2018 cuyos precios no se relevan porque no aparecen en la canasta de 2004-2005, por ejemplo, el servicio de *streaming* o el café en cápsulas y hay otros bienes como disquetes, CD Room y DVD o servicios de alquiler de películas de video que dejaron de integrar la canasta por haber desaparecido entre 2004-2005 y 2017-2018. No obstante, con los datos públicos es lo mejor que se puede hacer para actualizar los ponderadores por división (categoría) y por región con la ENGHo 2017-2018.

Definimos este indicador que pondrá los índices de precios por división (categoría) y por región como IPC Latente (IPCL). Así, la **Inflación Latente** es una estimación de la tasa de aumento de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en áreas urbanas durante el período que va desde noviembre de 2017 hasta noviembre de 2018. El año base o período de referencia del índice debería preceder inmediatamente a la introducción de la nueva serie del IPC (Consumer price index manual, IMF, 2020) por lo que se toma como año base del IPC Latente (IPCL) 2023=100.

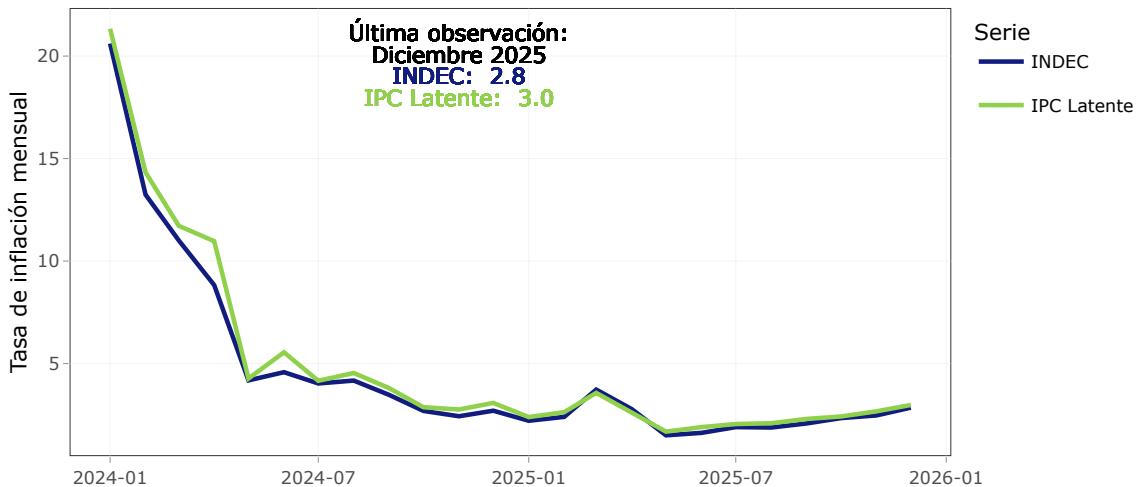
RESULTADOS

Inflación Latente

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor Latente (IPCL) aumentó un 3 por ciento en diciembre, luego de haber aumentado un 2.7 por ciento en noviembre impulsado por el aumento de precios de las divisiones de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, que explicaron alrededor del 22.7 y 21 por ciento de la inflación respectivamente (Cuadros 1 y 2). En comparación, la tasa de inflación mensual oficial publicada por el INDEC fue de 2.8 por ciento (Cuadro 1 y Figura 1). El aumento de la inflación oficial estuvo motorizado por las divisiones Alimentos, y Bebidas no Alcohólicas y Transporte, que explicaron alrededor del 48 por ciento de la inflación de diciembre.

Durante los últimos 12 meses, la inflación interanual fue de 33.6 por ciento, comparado con el valor de 31.5 por ciento en los datos oficiales (Cuadro 1 y Figura 2). La inflación latente interanual se explica por el aumento de precios de la división de Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles mientras que la incidencia de la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas explicó la mayor parte de la inflación interanual en la medición oficial. **Las divisiones de Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas y Transporte explicaron alrededor del 57 por ciento del aumento interanual en el nivel general de la inflación latente** (Cuadro 2). Mientras tanto, las mismas divisiones en la medición oficial explican alrededor del 53 por ciento, con un peso relativo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mucho mayor, casi un 30 por ciento de la inflación interanual oficial.

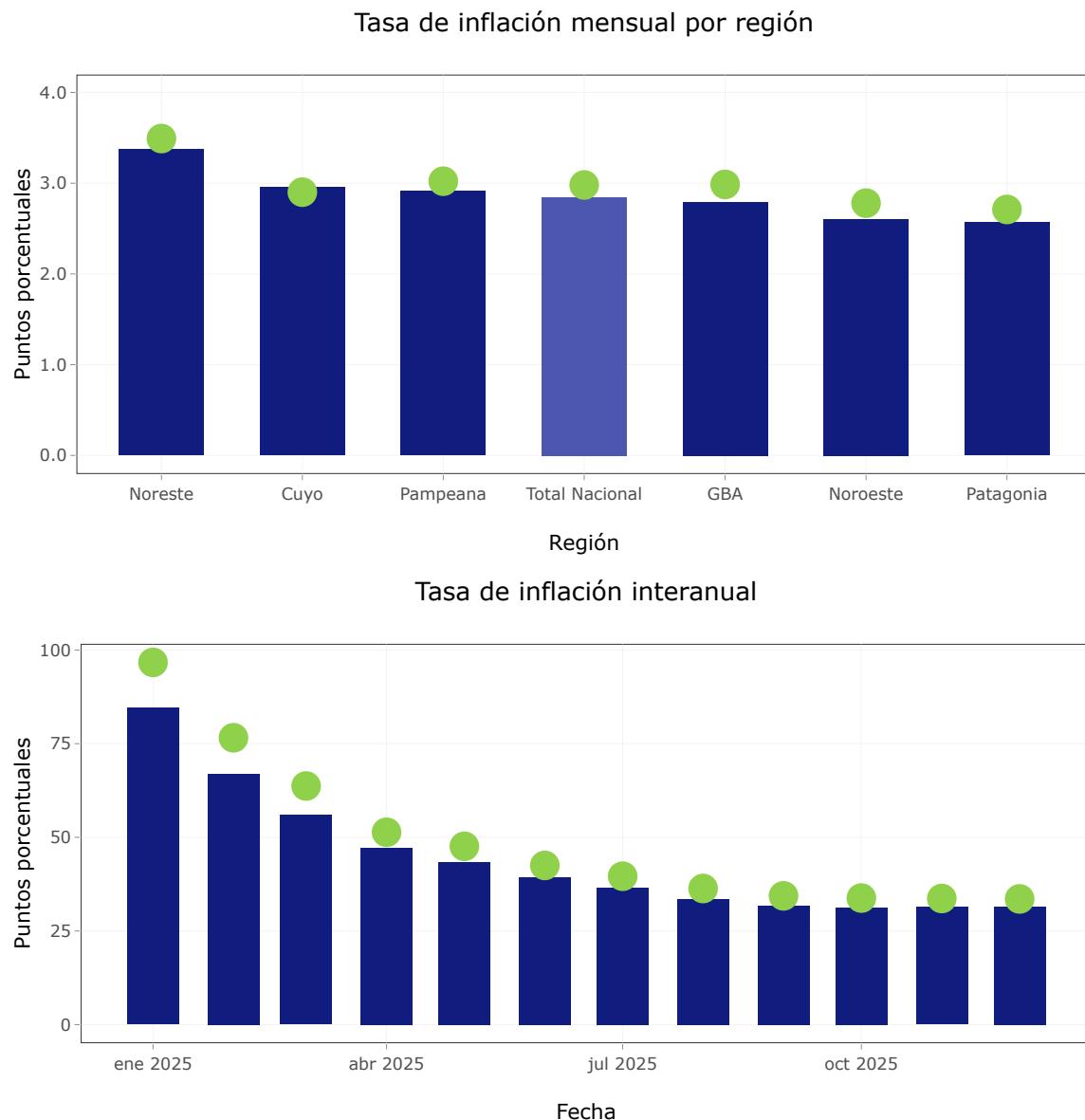
Figura 1. Tasa de inflación mensual desde enero de 2024



Durante diciembre, casi todas las regiones registraron una tasa de inflación latente mayor a la medición oficial, con diferencias entre 0.12 y 0.19 puntos porcentuales. La mayor diferencia se dio en la región GBA donde la tasa de inflación latente fue 0.19 puntos porcentuales más alta que la medición oficial, seguida de la región Noroeste con una diferencia de 0.17 puntos porcentuales, seguido de la región Patagonia, donde dicha discrepancia fue de 0.14 puntos porcentuales. Para la región Noreste la tasa de inflación latente fue 0.12 puntos porcentuales mayor a la medición oficial, mientras que para la región

Pampeana la inflación latente superó por 0.11 puntos porcentuales a la medición oficial. Finalmente, en la región Cuyo la medición oficial superó a la tasa de inflación latente por 0.06 puntos porcentuales (Figura 2).

Figura 2. Tasa de inflación mensual e interanual. Oficial y Latente



El índice de precios de Transporte fue el que más aumentó en el mes, con un incremento de 4.1 por ciento. En el segundo lugar de los aumentos esta el índice de precios latente de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, cuyo incremento fue de 3.4 por ciento. En tercer lugar, con un aumento de 3.3 por ciento, se ubica el índice de Comunicación y, con 3.2 por ciento, Alimentos y bebidas no alcohólicas se sitúa en cuarto lugar (Cuadro 1).

El índice de precios de Educación fue el índice que registró la variación más baja, con un incremento de 0.4 por ciento. Luego, el menor aumento fue el del índice de precios de Prendas de vestir y calzado, cuyo aumento en la medición latente fue de 1.1 por ciento (Cuadro 1).

Cuadro 1. Cambios porcentuales en el IPC Latente

Año	Inflación Latente	Variación mensual						Variación interanual Dic 2025 / Dic 2024	
		2025							
		Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
IPCse Nacional	2.1	2.1	2.3	2.4	2.7	3.0	33.6		
Regiones									
GBA	1.9	2.0	2.3	2.4	2.7	3.0	33.0		
Pampeana	2.3	2.1	2.3	2.5	2.6	3.0	34.0		
Noroeste	1.9	2.4	2.4	2.2	2.5	2.8	33.1		
Noreste	2.0	1.9	1.9	2.2	2.4	3.5	30.6		
Cuyo	2.1	2.4	2.4	2.6	3.1	2.9	33.3		
Patagonia	2.3	2.3	2.7	2.8	2.8	2.7	37.6		
Divisiones COICOP									
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.9	1.4	1.8	2.2	2.8	3.2	32.5		
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.6	3.1	1.5	2.2	1.2	2.6	23.7		
Prendas de vestir y calzado	-0.7	-0.2	2.0	2.4	0.6	1.1	15.4		
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.6	2.7	3.2	2.9	3.5	3.4	42.2		
Equipamiento y mantenimiento del hogar	1.5	0.9	2.2	1.6	1.1	2.0	19.3		
Salud	1.2	1.7	2.3	1.8	2.4	2.1	28.3		
Transporte	2.8	3.7	3.1	3.4	3.0	4.1	32.3		
Comunicación	2.3	1.9	2.2	2.2	2.7	3.3	35.0		
Recreación y cultura	4.8	0.6	1.3	1.6	2.4	2.5	30.3		
Educación	2.0	2.8	3.0	1.7	2.1	0.4	54.3		
Restaurantes y hoteles	2.8	3.4	1.1	2.2	2.4	3.1	42.2		
Bienes y servicios varios	2.1	2.2	2.2	2.4	2.5	2.6	32.8		
INDEC									
INDEC Nivel General - Nacional	1.9	1.9	2.1	2.3	2.5	2.8	31.5		

* Nota: Elaboración propia en base a datos del Índice de Precios al Consumidor y Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018 de INDEC.

Incidencias diciembre 2025

La contribución más importante al dato del nivel general del IPCL de diciembre la hizo el índice de precios de la división Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles explicando alrededor de 23 por ciento del 3 por ciento de inflación. Esta división explicó alrededor del 25 por ciento de la inflación experimentada en las regiones Patagonia y GBA, y más del 20 por ciento en las regiones Noreste y Pampeana. En Cuyo y Noroeste esta división explicó más del 15 por ciento de la tasa de inflación latente. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas fue la segunda división con mayor incidencia a nivel nacional, explicó más del 20 por ciento de la inflación. Este índice tuvo la mayor incidencia en la inflación latente en las regiones Cuyo, Pampeana, Noroeste y Noreste, explicando entre 22.8 y 36.8 por ciento del IPCL. Esta división también fue relevante para explicar la inflación latente de las regiones restantes, situándose en el tercer lugar de importancia en GBA y Patagonia. Por último, se destaca la división Transporte con una incidencia de entre 17.6 y 26.1 por ciento en todas las regiones. Estas tres divisiones explican más de 63 por ciento de la inflación del mes de diciembre (Cuadro 2).

En la comparación interanual, diciembre de 2025 contra diciembre de 2024, más del 57 por ciento del aumento de 33.6 por ciento está explicado por los índices de precios de tres de las divisiones de la canasta: Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas y Transporte. Cada una de estas divisiones contribuyó 7.99, 6.37 y 4.80 puntos porcentuales, respectivamente. Restaurantes y Hoteles, con 2.7 puntos porcentuales y Recreación y Cultura, con una incidencia interanual de 2.4 puntos porcentuales, son las divisiones que le siguen en la explicación del aumento interanual del nivel general de precios latente (Cuadro 2).

Cuadro 2. Incidencia de cada división en la Inflación Latente

	GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia	Nacional
Incidencia mensual							
Nivel general	2.99	3.02	2.78	3.49	2.90	2.71	2.98
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.49	0.70	0.94	1.28	0.66	0.51	0.63
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.05	0.05	0.03	0.04	0.04	0.03	0.04
Prendas de vestir y calzado	0.05	0.05	0.04	0.04	0.07	0.05	0.05

* Nota: los ponderadores de los índices de precios de las divisiones para el cálculo de las incidencias del IPC nacional se construyeron como promedio ponderado de las ponderaciones regionales al no existir ponderadores oficiales. Debido a esto, el resultado de la suma de las incidencias da un valor aproximado a la inflación del nivel general.

INFLACIÓN LATENTE

	GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia	Nacional
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.73	0.68	0.46	0.72	0.50	0.72	0.68
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0.10	0.08	0.07	0.08	0.11	0.04	0.09
Salud	0.17	0.13	0.09	0.06	0.11	0.07	0.13
Transporte	0.60	0.53	0.70	0.64	0.64	0.71	0.60
Comunicación	0.23	0.19	0.16	0.20	0.17	0.19	0.20
Recreación y cultura	0.21	0.22	0.07	0.20	0.20	0.15	0.20
Educación	-0.02	0.03	0.04	-0.04	0.05	0.03	0.02
Restaurantes y hoteles	0.20	0.27	0.12	0.18	0.24	0.09	0.22
Bienes y servicios varios	0.18	0.09	0.07	0.09	0.12	0.11	0.13

Incidencia interanual

Nivel general	33.01	34.04	33.15	30.62	33.29	37.63	33.55
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.92	6.33	8.55	8.48	6.79	5.16	6.37
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.41	0.51	0.28	0.34	0.43	0.50	0.44
Prendas de vestir y calzado	0.67	0.87	1.05	0.81	0.85	1.03	0.80
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7.02	8.87	6.77	6.80	7.80	12.97	7.99
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0.97	0.89	0.82	0.64	1.00	0.99	0.92
Salud	2.07	1.93	1.47	1.04	1.59	1.37	1.86
Transporte	4.90	4.35	5.06	4.64	5.28	5.72	4.80
Comunicación	2.27	2.00	1.90	2.23	1.91	2.36	2.14
Recreación y cultura	2.27	2.99	1.71	1.74	2.24	1.97	2.41
Educación	1.70	1.07	1.97	0.96	1.62	1.86	1.60
Restaurantes y hoteles	2.90	2.80	2.61	1.91	2.12	2.11	2.72
Bienes y servicios varios	1.91	1.42	0.96	1.03	1.66	1.57	1.60

Nota: los ponderadores de los índices de precios de las divisiones para el cálculo de las incidencias del IPC nacional se construyeron como promedio ponderado de las ponderaciones regionales al no existir ponderadores oficiales. Debido a esto, el resultado de la suma de las incidencias da un valor aproximado a la inflación del nivel general.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) vs. Gran Buenos Aires (GBA)

La tasa de inflación de CABA, que actualizó sus ponderadores con la ENGHo 2017-2018, fue de 2.7 por ciento en diciembre comparada con una tasa de inflación oficial para la región del GBA de 2.8 por ciento. ¿Cómo se explican estos valores? Además del hecho resaltado arriba de precios de ciertos bienes y servicios que se relevan en CABA pero que no se relevan en ninguna de las otras dos mediciones, oficial y latente (ya dimos el ejemplo del precio del servicio de *streaming*, el alquiler de películas de video etc.) por usar diferentes ENGHo, la explicación también tiene que ver con la estructura de gastos de los hogares de CABA comparada con la estructura de gastos de la región del GBA, medida con la ENGHo 2004-2005 o la 2017-2018 y el cambio de precios en ambas jurisdicciones. **Cuando se compara CABA con la inflación oficial de diciembre en GBA una diferencia en el aumento de precios se dió en la división de Recreación y Cultura donde la inflación alcanzó 2.7 por ciento en la región del GBA mientras que tuvo una deflación de -0.7 por ciento en CABA. Esto provocó una incidencia para los hogares de GBA de 0.19 puntos porcentuales mientras que para CABA los precios de esta división tuvieron una incidencia de -0.04 puntos porcentuales** induciendo un aumento de la brecha entre la inflación de GBA y de CABA. La diferencia en las incidencias del mes se explica a pesar de que la estructura de gastos de los hogares para esta división es mayor para los hogares de CABA que para los de GBA. La segunda diferencia fue en la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas que tuvo una incidencia de 0.66 puntos porcentuales en la región de GBA y solo 0.42 puntos porcentuales en CABA. Esta división también impulsó la inflación de GBA por encima de la de CABA.

La incidencia de la división de bebidas Alcohólicas y Tabaco fue casi nula en ambas jurisdicciones, explicando 0.07 puntos porcentuales en GBA y 0.04 puntos porcentuales en CABA. Prendas de vestir y calzado tuvo una incidencia de 0.09 puntos porcentuales en la región del GBA y de 0.04 en CABA. Transporte tuvo una incidencia de 0.49 puntos porcentuales en GBA y de 0.59 en CABA. En el resto de las divisiones el la incidencia durante diciembre fue similar en CABA y en GBA.

Gran Buenos Aires (GBA): medición oficial vs. latente

La tasa de inflación latente en la región del GBA fue 0.2 puntos porcentuales más alta que la medición oficial: 3.0 por ciento versus 2.8 por ciento. En este caso la explicación tiene que ver fundamentalmente con que la estructura de gasto de los hogares de la ENGHo 2017-2018 afectó mayormente las incidencias de los aumentos de precios de las diferentes divisiones que componen la canasta del índice durante diciembre. En los datos de la inflación latente de diciembre en GBA una división que incrementó sus precios por encima del nivel general fue Transporte, alrededor de 4.1 por ciento, y lo mismo ocurrió en la medición oficial (4.2 por ciento). Aun con inflaciones similares los diferentes ponderadores hicieron que la incidencia de esta división en el IPCL fuera de 0.60 puntos porcentuales comparado con 0.49 puntos porcentuales en la medición oficial. El índice de precios de la división Aimentos y Bebidas no Alcohólicas, que tiene un poderador de alrededor de 21 por ciento en el indicador latente y de 23 por ciento en el oficial, tuvo una inflación similar en ambos indicadores entre 2.6 y 2.7 por ciento impactando de manera similar en la inflación con ponderadores actualizados que en la medición oficial. En la división de Bebidas Alcohólicas y Tabaco el efecto fue de alrededor de 3.0 en ambas mediciones. El aumento de precios de la división de Salud fue de alrededor del 2.4 en ambas mediciones.

NOTA TECNICA

Breve explicación del IPC Latente

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica mensualmente el Instituto de Estadística y Censos (INDEC) mide el cambio en los precios de una canasta de bienes y servicios adquiridos por los consumidores urbanos. El índice mide cambios de precios con respecto a una fecha de referencia. La fecha de referencia es diciembre de 2016 donde el IPC vale 100. En Argentina, los datos oficiales utilizan la estructura de gastos de consumo de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) de 2004-2005, ajustada por precios relativos hasta la fecha de creación del índice.

El IPC Latente se construye utilizando la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares de 2017-2018 y la información que publica el INDEC sobre las aperturas del Índice de Precios al Consumidor. En particular, con respecto a la información de los índices de precios se utiliza la información correspondiente a las divisiones. El IPC Latente usa 2023 como el año base. Para computar el IPCL se utiliza la siguiente fórmula sobre las doce divisiones en cada región:

$$IPCL_t^{r,j} = \sum_{j=1}^{12} w_{17}^{r,j} \cdot \frac{P_t^{r,j}}{P_{base}^{r,j}}$$

donde $P_t^{r,j}$ son los "precios" en cada región r en el período t . Las estimaciones que se presentan aquí trabajan con los índices de las 12 categorías de la COICOP como si fueran precios; Cada $w_{17}^{r,j}$ es el ponderador de la división j para la región r usando la estructura en gasto de la ENGHo 2017-2018 y $P_{base}^{r,j}$ es el precio de esa división y región en el período base.

En los casos que es posible, se reemplazan las divisiones por la reconstrucción de las divisiones usando los datos de los índices de precios para los grupos o clases y los ponderadores actualizados. Las divisiones que se pueden reconstruir con la información disponibles son: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bebidas alcohólicas y tabaco, Prendas de vestir y calzado, y Transporte. En el caso de Alimentos y bebidas no alcohólicas se excluyen los índices de precios de las clases Pescados y mariscos y Otros alimentos dado que no son publicados por INDEC. Para obtener ponderadores actualizados se computa el gasto total por región en cada división, grupo y clase correspondiente, y se computa el ratio de cada uno de estos con respecto al gasto total por región. A su vez se computa ratio del gasto total por región con respecto al gasto total nacional para obtener el ponderador de cada región.

Luego, se computan los índices a nivel nacional ponderando los datos de las regiones para cada división j y para el Nivel General.

$$IPCL_t^j = \sum_{r=1}^6 w_{17}^{r,j} \cdot IPCL_t^{r,j}$$

Finalmente se calcula la tasa de inflación mensual para como

$$1 + \pi_t = \frac{IPCL_t}{IPCL_{t-1}} - 1$$

y de forma análoga para cada región y división.

La elección del año base no es trivial, sino que afecta a los valores de la tasa de inflación resultante. En líneas generales, a partir de la ecuación que computa el $IPCL^{r,j}$, se puede notar que el nivel de precios del año base tiene un efecto directo en el valor del índice. Esto ocurre por utilización de *ponderadores* para la construcción del índice en vez de un índice de Laspeyres usual que mida el valor de una canasta de gasto utilizando "precios de cada período con *cantidades* del período base". Para más información sobre el efecto del año base en la tasa de inflación mensual e interanual, revisar este link (<https://x.com/MartinGRozada/status/1881320943467081896>).